



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2023-3-1-0001066

Montevideo, 19 DIC 2023

VISTO: la necesidad de dar cumplimiento al Tratado Antártico, dado que se inicia la Campaña Antártica Permanente 2023 – 2024, para participar como Dotación Permanente “ANTARKOS XL” en las actividades que se desarrollarán en la Base Científica Antártica “ARTIGAS” (BCAA) en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 29 de noviembre de 2023 hasta el 9 de marzo de 2024;

RESULTANDO: I) que para atender las necesidades básicas de las actividades ambientales, científicas, técnicas y logísticas de apoyo a la BCAA, el Jeraarca dispuso la concurrencia de determinado personal militar;

II) que el traslado del personal militar propuesto para la presente comisión de servicio se realizará en la “Aeronave KC-130 HÉRCULES” de la Fuerza Aérea Uruguaya;

CONSIDERANDO: que la referida comisión, tiene como finalidad asegurar la participación activa, continua y autónoma de la República Oriental del Uruguay como Miembro Consultivo en las Actividades Antárticas, brindando el apoyo logístico necesario para una operación eficiente y segura en el Continente Antártico;

ATENTO: a lo establecido por la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N°108/015, de 7 de abril de 2015 y N° 420/018, de 17 de diciembre de 2018;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Desígnase en comisión de servicio al personal militar que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, para participar como Dotación Permanente “ANTARKOS XL”, en la Campaña Antártica Permanente 2023 – 2024 en las actividades que se desarrollarán en la Base Científica Antártica



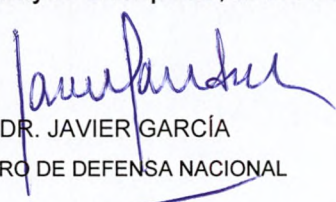
"ARTIGAS" (BCAA), en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 29 de noviembre de 2023 hasta el 9 de marzo de 2024.

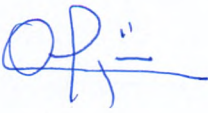
2°. Otórgase a los integrantes de la comisión, el viático correspondiente por una suma de U\$S 33.150,00 (dólares estadounidenses treinta y tres mil ciento cincuenta con 00/100), correspondiendo al Ejercicio 2023 la suma de U\$S 10.725,00 (dólares estadounidenses diez mil setecientos veinticinco con 00/100) y al Ejercicio 2024 la suma de U\$S 22.425,00 (dólares estadounidenses veintidós mil cuatrocientos veinticinco con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto N° 420/018, de 17 de diciembre de 2018.

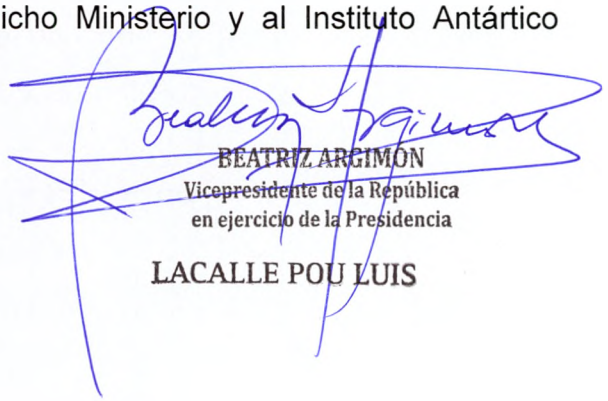
3°. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 551.005 "Instituto Antártico Uruguayo", Financiación 1.1. "Rentas Generales" del Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones", Unidad Ejecutora 003 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 240 "Investigación y Desarrollo Experimental".

4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL




BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia
LACALLE POU LUIS



Ministerio
de Defensa
Nacional

ANEXO:

Personal militar propuesto para participar en las actividades en la Campaña Antártica 2023 en la Base Científica Antártica "Artigas", Continente Antártico, Isla Rey Jorge.

DESDE EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA EL 9 DE MARZO DE 2024

	Grado	Nombre	Apellido	Justificación
1	Teniente de 2ª (N)	Patricia	Nemeth	Dotación de Base/ Enc. Enfermería
2	Suboficial de 1ª(MAR)	Milton	Cuello	Dotación de Base/Personal Subalterno
3	Cabo de 1ª (SG)	Washington	Negreira	Dotación de Base/Personal Subalterno
4	Aereotécnico de 2ª	Mathiew	Fernandez	Dotación de Base/Personal Subalterno
5	Cabo de 2ª (MAR)	Nelson	Gomez	Dotación de Base/Personal Subalterno

DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL